



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



USHUAIA, 05 MAR 2025

VISTO: El Expte E- 37/2025, del Registro de la Dirección Provincial de Energía, caratulado: "Adquisición de aceite mineral turbo T32 para turbogrupos Siemens TG-7 (ROLLS ROYCE)"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición D.P.E. N° 152/2025, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones confeccionado para la adquisición de aceite mineral turbo T32 para reposición de stock del Departamento Generación, conforme Anexo I y especificaciones técnicas, se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 02/2025 por la suma estimada de PESOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$17.232.468,00) mes base diciembre 2024 y se designaron como integrantes de la comisión de preadjudicación a los agentes: C.P.N. Agustina RODRIGUEZ, Jefa de la División Contable; Laura PAREDES, Jefa de la División Compras e Ing. Manuel MIRANDA, Jefe División Mantenimiento Mecánico y ante ausencias quienes sean designados como reemplazos en sus funciones.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34° de la Ley Provincial N° 1015 y Resolución O.P.C. 58/2021 respecto a los días de publicación y plazo de antelación a la fecha de apertura.

Que el día 17/02/2025 se realizó la apertura de ofertas.

Que se presentó como único oferente la firma PETROFUEGUINA S.A. por el monto total de PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 15.599.760,00).

Que analizada la cotización recibida, la comisión de preadjudicación sugiere preadjudicar la Licitación Privada N° 02/2025, por ajustarse en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones a la firma PETROFUEGUINA S.A.

Que toma intervención Auditoría Interna.

Que la erogación se encuadra en los alcances del Artículo 15°, inciso a) y Artículo 17°, inc. a) de la Ley Provincial 1015 y reglamentario del Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 188/2023, Decreto Provincial N° 565/2023, Resoluciones M.E. N° 148/2024 y 1120/2024, Decreto Provincial N° 996/2024 y Resolución M. Energía N° 41/2024.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente, debiéndose imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 256 de la UGG 2589 y UGC 2500.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Territorial N° 117 y Decreto Provincial N° 3138/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Preadjudicar la Licitación Privada N° 02/2025, por ajustarse en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones conforme Anexo I y especificaciones técnicas, a la firma PETROFUEGUINA S.A. por el monto total de PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 15.599.760,00), referente a la adquisición de aceite mineral turbo T32 para turbogrupos Siemens TG-7 (ROLLS ROYCE); en virtud de lo expresado en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2° Imputar el gasto en 112.005.000.000 - Dirección Provincial de Energía a la partida presupuestaria 256 de la UGG 2589 y UGC 2500 del presente Ejercicio.

ARTÍCULO 3° Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Archivar.

RESOLUCIÓN DPE N° 0140/25



PEDRO VILLARREAL
Presidente
Dirección Provincial de Energía

ES COPIA FIEL

SPINATO MAXIMILIANO
Mesa de Entradas
Dirección Provincial de Energía